

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem. 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Martes 21 de Abril de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 678.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

Boletín Religioso

Santo de hoy—San Anselmo, Arzobispo.

Nació San Anselmo en Agosto, ciudad del Piamonte, año de 1033, hijo del conde Gondulfo y de Ermerbera, desde su infancia tuvo gran devoción con la Virgen, y á los 27 años tomó el hábito religioso en la abadía de Bec. Pasó á Inglaterra, y á los 5 años de estar vacante la silla de Cantorberi, por muerte del célebre Lanfranco, fué proclamado y consagrado á 5 de Diciembre de 1093. Hizo varios viajes á Roma; asistió al concilio que se celebró en Bari, y peroró con tanta solidez como santidad sobre el modo con que el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo, que así el Papa como el concilio exclamaron que el mismo Espíritu Santo había hablado por la boca de Anselmo. El rey de Inglaterra Guillermo II le desterró de su iglesia, pero toda la Inglaterra clamaba por su primado, y la iglesia de Cantorberi por su arzobispo. Fué muy devoto de la Virgen Santísima en el misterio de su Inmaculada Concepcion, y mandó se celebrase de precepto esta fiesta. Adela, hermana del rey, que le profesaba singular veneracion, le hizo pasar á Normandía, donde restituyéndole á su gracia, le recibió el rey con respeto, y le volvió á colocar en la pacífica posesion de su silla. Reconociendo que se acercaba su fin, dobló los esfuerzos de su fervor. No pudiendo celebrar misa, se hacia llevar á la iglesia para asistir á ella, y el miércoles santo, año de 1103, tendido sobre ceniza, y cubierto con áspero cilicio, mientras le leían la Pasion del Señor, espiró á los diez años de arzobispado y 76 de edad.

SUSCRICION

para hacer una gran tirada de todo lujo de las Pastorales de los Sres. Obispos de Plasencia y Osmá, á quienes se entregarán como muestra de respeto, amor y adhesion á sus enseñanzas.

Reales.

Suma anterior.....	546
D. Antonio Zaldivar.....	1
Balbino Gallego.....	1
Francisco Incera.....	2
D.ª Patricia Cereceda.....	2
D. Vicente Incera.....	2
D.ª María Jesús Incera.....	2
D. Salustiano Conde.....	4
Ruperto Escontria.....	8
Pedro Gomez Fernandez.....	4
D.ª Juliana Ortiz Mendibil.....	4
Josefa Raizabal.....	2
Antonia Raizabal.....	2
D. Raimundo Ortiz y Mendibil.....	2
Galo Gonzalez.....	1

D.ª María Mendizabal.....	1
D. Francisco Venero.....	8
R. G.....	2
Juan Conde, Presbítero.....	4
F. B. L.....	2
D.ª Dorotea de la Teja.....	4
Benita de la Vega.....	4
Un pescador y su mujer.....	8
D. Leonardo Bacigalupi.....	2
D.ª Remedios Novoa.....	2
D. Juan Bacigalupi.....	1
Ricardo Bacigalupi.....	1
D.ª María Teresa Bacigalupi.....	1
D. Urbano de Agüero.....	20
Dámaso Gonzalez.....	4
Joaquin Barahona.....	2
D.ª Soledad Barahona.....	1

Total..... 650

(Sigue abierta la suscripcion.)

LA VERDAD

Santander 21 de Abril de 1885.

LA CONSAGRACION DEL ILMO. SEÑOR OBISPO DE FILIPPÓPOLIS.

Todavía faltaban dos horas para que tan deseado y solemne acto diese principio, cuando numerosos grupos empezaban á llenar las inmediaciones del convento de Nuestra Señora y Enseñanza, y algunos carruajes, conduciendo distinguidas personas de esta capital, se detenian cerca del templo en que más tarde se presenciaria un espectáculo nuevo para la mayor parte de los habitantes de Santander.

A las nueve, sobre poco más ó ménos, se abrieron las puertas de la Iglesia, dando paso á una verdadera multitud, que ávida de contemplar las sagradas ceremonias de la Consagracion, se disputaba la entrada en aquel sagrado lugar.

Media hora despues la iglesia estaba completamente llena, y todas las personas colocadas con el mayor orden posible.

Grave, á la par que sencillo, era el aspecto que la capilla ofrecia.

El frente del presbiterio estaba cubierto por un magnífico dosel adornado de damasco color gránate con flecos dorados, y en su fondo se destacaba un altar profusamente iluminado, sosteniendo un bonito y sencillo trono.

A la derecha de este altar se alzaba otro más pequeño, en el cual se comenzó el santo sacrificio de la misa. A la izquierda se hallaba colocado un lujoso pabellon de terciopelo, color granete oscuro; debajo de este se veia el reclinatorio y sillón que debia ocupar el excelentísimo Sr. Arzobispo de Búrgos, y á la derecha, delante del altar últimamente citado, estaban colocados tres sillones para los Prelados de Santander, Palencia y Filippópolis.

A cada lado del presbiterio, y puestos en sus correspondientes cuadros se veian los escudos de los cuatro Prelados que asistieron á la consagracion, y los cuales han sido pintados por el aventajado jóven D. José María Casuso.

El escudo del Excmo. Sr. Arzobispo de Búrgos representaba una imagen de la Purísima Concepcion, los Santos Mártires y la rueda de Santa Catalina: el de nuestro ilustrísimo Sr. Obispo, los sagrados corazones de Jesús y María y las armas de Castro, Béjar y Leon: el del Ilmo. Sr. Obispo de Palencia, un juego de damas, un cáliz y el sepulcro de Santiago, y el del Ilmo. Sr. Obispo de Filippópolis, la Sagrada Familia.

Eran las diez cuando penetraron en la iglesia las comisiones del Ilmo. Cabildo, de la Diputacion provincial, del Ayuntamiento, Instituto de segunda enseñanza, los Gobernadores civil y militar y los representantes del Ilmo. Cabildo y ayuntamiento de Ciudad Rodrigo. Estas comisiones se colocaron por su orden respectivo en dos hileras de bancos puestos á lo largo del templo.

La familia del Ilmo. Sr. D. José Tomás de Mazarrasa ocupaba los primeros bancos de la derecha y de la izquierda.

Poco despues llegaron los cuatro Prelados, precedidos de algunos canónigos de esta santa iglesia catedral, de gran número de señores sacerdotes y de los padrinos del Ilmo. Sr. Obispo de Filippópolis.

Eran estos el distinguido abogado de esta capital D. Juan Manuel de Mazarrasa, y su virtuosa y respetable esposa, la señora doña Josefa Quintanilla.

A las diez en punto dió principio la consagracion, leyendo el Sr. Dean la Bula Pontificia de Su Santidad Leon XIII.

Asistieron como ministros al santo sacri-

ficio de la misa, el Sr. Dean, el Sr. Arcediano D. Pablo de La Lama, el Sr. Chantre don Bonifacio Cos, el Sr. Magistral D. Salvador Ordoñez y el canónigo Sr. D. Gregorio Guilarte.

Durante la consagracion fueron perfectamente interpretados, la Misa de bajos de Eslava, el *Tu es Petrus* y el *Te-Deum*, composiciones debidas al inspirado músico, que tantas glorias ha dejado al arte musical de España.

Hé aquí ahora la reseña de las ceremonias que se celebran en la Consagracion, tomada de el pontifical romano:

Estando el consagrante sentado y delante del altar, el más antiguo de los obispos asistentes le presenta el elegido diciendo: *La Iglesia católica pide que eleveis este sacerdote al cargo del obispado*. El consagrante no pregunta si es digno, como se hacia en tiempo de las elecciones, sino solamente si hay mandato apostólico, es decir la bula principal (*véase PROVISIONES*), que respalda del mérito del elegido, y la hace leer. En seguida el elegido presta juramento de fidelidad á la Santa Sede.

Entonces el consagrante comienza á examinar al elegido sobre su fé y costumbres, es decir, sobre sus intenciones para lo sucesivo: pues se supone que se está seguro de lo pasado. Le pregunta, pues, si quiere someter su razon al sentido de la Sagrada Escritura, si quiere enseñar á su pueblo con sus palabras y ejemplo lo que entiende de las divinas Escrituras; si quiere observar y enseñar las tradiciones de los PP. y los secretos de la Santa Sede; si quiere obedecer al Papa conforme á los cánones; si quiere alejar sus costumbres de todo mal, y con el auxilio de Dios, convertirlas en bien, practicar y enseñar la castidad, sobriedad, humildad y la paciencia; si quiere ser afable con los pobres y tener piedad de ellos, estar dedicado al servicio de Dios, y alejado de todo negocio temporal, y de todo bien sórdido. A continuacion le pregunta acerca de la fé de la Trinidad, de la Encarnacion, del Espíritu Santo, de la Iglesia; en una palabra, sobre todo el contenido del símbolo, indicando las principales heregías con los términos más

—71—

que V. E. lo llevase á mal; pero yo me he tomado la libertad de...

—Explícate, ¿de qué?

—Pues como iba diciendo, el Padre, que es muy buena persona, queria venir á saludar á V. E., y yo... le dije que no se incomodara en eso, que V. E. tendria el honor de ir á visitarle. ¿He hecho mal, señor Conde?

—No, José; en eso, has hecho perfectamente: ni este cuarto, ni esta facha que lleva uno, son para que un Ventimile pueda recibir dignamente á una persona de respeto... Sí, iré, iré yo mismo á darle gracias por su buena voluntad...

—Con eso tambien V. E. podrá renovar, visitando la abadía, memorias agradables...

—Cierto, cierto: el monasterio debe haber ganado mucho desde la primera ocasion que tuve de admirar su magnificencia... Nunca se me olvidará la fisonomia dulce y austera juntamente, y el trato franco y amable del Abad de entonces...

—Aquel que dice V. E. que le queria tanto, ¿no es verdad? preguntó José regocijado de ver

—70—

—Pero entre tanto pasan días, y los revolucionarios, que son tan suspicaces, pueden echarse de ménos, y... ¡ay de tí si llegan á saber que has estado prestando auxilios á un noble emigrado!

—¡Y bueno! aunque así sea; si por eso habian de cortarme el pescuezo, ya les he dado bastante motivo; y si no, quince días más de ausencia no han de ponerme en mayor riesgo... Además que, vamos á ver ¿qué necesidad tiene V. E. de darse prisa á salir de aquí?... ¡Tan bien como estamos en esta hostelería!... V. E. no sabe... (añadió José con intento de cambiar de conversacion), he vuelto á ver anoche al Padre aquel que nos encontramos por la tarde, y me ha hablado tanto de V. E.

—¿De mí? ¿Pues por ventura me conoce?

—No señor, pero desea conocer á V. E.

—¿Y por dónde sabes tú que lo desea?

—Porque me lo dijo él mismo tres ó cuatro veces, encargándome que no dejase marchar á V. E. hasta que él tuviese el gusto de verle y hablarle; y no sólo eso, sino que... no quisiera

—67—

podía muy bien ser para él más amargo que los anteriores, y que iba tal vez á alejarle más de su patria. Terminadas sus oraciones, y mientras tomaba el tazón de chocolate que por su propia mano le habia hecho y servido José, quedose un rato mirando á éste con expresion de paternal cariño, y luego, lanzando del pecho un suspiro, como para disponerse á un grande esfuerzo, díjole con acento entre tierno y solemne:

—Te anuncié ayer, mi querido José, que hoy te comunicaría cierta resolucion importante... Ha llegado el momento... Acércate; dame la mano... José, amigo mio: tenemos que separarnos hoy...

—¿Cómo separarnos? Señor, V. E. no sabe lo que está diciendo.

—Hoy mismo: de esta posada partiré ya solo... Es indispensable...

—Pero, señor, preguntó el criado con tanto pesar como asombro: ¿por ventura tiene Vuecencia alguna queja de mí?...

—¡Queja!... Mi buen José; no, tú eres el más leal y más generoso de los hombres...

precisos que la Iglesia ha empleado para condenarlas.

Concluido el exámen, el consagrante principia la misa: despues de la epístola y el gradual, vuelve á su silla, y estando el elegido sentado delante de él le instruye en sus obligaciones, diciéndole: *un Obispo debe juzgar, interpretar, consagrar, ordenar, ofrecer, bautizar y confirmar.* Despues, estando prosternado el elegido, y los obispos de rodillas, se dicen las letanías, y el consagrante toma el libro de los Evangelios que pone enteramente abierto sobre el cuello y espaldas del elegido. Esta ceremonia era más fácil en tiempo que los libros eran unos rollos, porque extendido así el Evangelio pendia de los lados como una estola. El consagrante pone en seguida sus manos sobre la cabeza del elegido con los Obispos asistentes.

El consagrante dice un prefacio, en el que suplica á Dios dé al elegido todas las virtudes, de las cuales eran símbolos misteriosos los ornamentos del gran sacerdote de la antigua ley; y mientras que se le canta el himno del Espíritu Santo, le unge la cabeza, con el santo Crisma; despues acaba la súplica que ha comenzado, pidiendo para él la abundancia de la gracia y de la virtud que está expresada por esta unción. Se canta el salmo 132 que habla de la unción de Aaron, y el consagrante unta las manos del elegido con el santo Crisma; despues bendice el báculo pastoral que le dá en señal de su jurisdicción, advirtiéndole juzgue sin ira, y mezcle la dulzura con la severidad. Bendice el anillo y se le pone en el dedo en señal de su fé, exhortándole á guardar la Iglesia sin mancha, como la esposa de Dios. En fin, le quita el libro de los Evangelios de encima de las espaldas y se le pone entre las manos; diciendo: *Tomad el Evangelio é id á predicar al pueblo que os está encomendado; pues Dios es bastante poderoso para aumentaros su gracia.*

Aquí se continúa la misa, se lee el Evangelio, y antiguamente el nuevo Obispo predicaba para entrar en el ejercicio de sus funciones. Al ofertorio, ofrece pan y vino segun el antiguo uso: despues se junta al consagrante y acaba con él la misa, donde comulga bajo las dos especies, y de pié. Acabada la misa, el consagrante bendice la mitra y los guantes, denotando sus significaciones misteriosas: despues entroniza al consagrante en su silla.

Esta parte de la ceremonia es llamada *entronización*, por que es la instalacion en la cátedra episcopal que está hecha en forma de trono, estando elevada y cubierta con un dosel, como los tronos de los príncipes.

En seguida se canta el *Te-Deum*, y entre tanto los Obispos asistentes pasean al consagrado toda la iglesia para mostrarle al pueblo. En fin, da la bendición solemne: *Consecratus surgens cum mitra et báculo in medio altaris dat solemnem benedictionem,*

qua data, genuflexus versus consecratorem dicit cantando: Ad multos annos.

Concluiremos esta descripción de la augusta ceremonia, hecha á grandes rasgos, enviando nuestra respetuosa felicitacion al ilustre consagrado, sobre cuya cabeza deseamos que Dios envíe las luces de su gracia para bien y consuelo de las almas, que tiene el encargo divino de regir y gobernar.

Reciba tambien su estimable familia nuestra sincera y cordialísima enhorabuena.

LOS PRELADOS EN LAS CONFÉRENCIAS.

Difficilmente volverán las «Conferencias de San Vicente de Paul» á celebrar otra junta general tan numerosa y solemne como la verificada en la noche del domingo último en el salon de sesiones de la Diputacion provincial, galantemente cedido por esta corporacion á fin de que el acto celebrado revistiese toda la solemnidad que pudiera apetecerse.

Invitados por el consejo de las Conferencias los reverendísimos Arzobispo de Búrgos y Obispos de Palencia, de Filipópolis y de Santander, y citamos á este el último porque, como él dijo muy oportunamente, «las Conferencias eran suyas, y en ellas se encontraba como en su propia casa;» á las siete y media de la noche llegaron los ilustres invitados al citado lugar, que ya no tenia otros asientos vacíos que los que habian de ocupar y ocuparon los venerables Prelados.

Bajo dosel de terciopelo en el que campeaba la nobilísima imágen de la caridad ó de San Vicente de Paul, sentáronse aquellos, ocupando el centro el Sr. Arzobispo de Búrgos, teniendo á su derecha al Sr. Obispo de Palencia y á su izquierda al digno diocesano de Santander, no habiendo asistido el de Filipópolis á consecuencia de una ligera indisposicion que le habia obligado á guardar quietud por algunas horas.

Empezó la sesion rezando el ilustre Metropolitano las oraciones de reglamento, á las que siguió una breve lectura piadosa por don Inocencio G. Calderon, vice-presidente del consejo, la de la sesion de la junta general anterior por el secretario del mismo D. Javier de la Revilla, y un bellissimo discurso admirablemente escrito y leído por el presidente de dicho consejo D. Juan Manuel de Mazarrasa, en el que se daba cuenta de los socorros materiales distribuidos entre las familias pobres y de la cariñosa vigilancia ejercida sobre niños y aprendices, á cuya educacion moral dedican igualmente su activa y cristiana atencion las Conferencias de San Vicente de Paul de Santander.

Satisfechas todas las prescripciones del Reglamento, el Sr. Arzobispo de Búrgos invitó á los Prelados de Santander y Palencia á que dejasen oír su voz elocuente entre los

que con ánsia verdadera la aguardaban, reservándose él «la satisfaccion de colocar una corona como termino á la fiesta de familia que se celebraba» segun oportunísima expresion del ilustre Metropolitano.

Hizo uso, pues, de la palabra el Sr. Obispo de Santander, y en un breve y elocuentísimo discurso recomendó á los sócios de las Conferencias el fervor cristiano en el desempeño de su cargo y estimuló al mismo tiempo á todos los asistentes para que entren á formar parte de esa admirable Asociacion que teniendo por divisa la caridad con los necesitados, lleva el alimento del cuerpo y del espíritu á la casa del pobre, inundándola así de regocijo y de consuelo y honrándola en el nombre de Jesucristo, que ha dicho que el bien que se haga á los pobres lo premia Dios con un interés de ciento por uno.

Tocó su turno al venerable Obispo de Palencia, que con voz dulce y entonacion paternal y persuasiva hizo elocuentes elogios de los que se consagran á consolar las aflicciones corporales y espirituales de sus semejantes, y combatió, como no podia menos de combatir, con frase enérgica é incontrastable argumentacion, á esos hombres que obedeciendo á la consigna recibida en asociaciones tenebrosas, condenadas por la Iglesia, tratan de fascinar á los corazones sencillos con seductoras palabras, empleando muy especialmente en sus satánicos proyectos las de *libertad, igualdad y fraternidad*, que seguramente tienen en sus lábios un significado perfectamente contrario al que les atribuye el recto criterio de los hombres hourados, empapados en el espíritu del cristianismo.

«Porque esas tres hermosas palabras, decía elocuentemente el sábio Prelado de Palencia, son tres plantas nacidas al pié de la Cruz en el Calvario, y en tronco de la Cruz, se apoyan, y de la Cruz reciben la savia que las fecunda y ennoblece en provecho de la humanidad redimida con la sangre de Jesucristo.»

La *libertad, la igualdad y la fraternidad*, añadía el señor Obispo de Palencia, las entienden y practican en su verdadera acepcion los que como San Vicente de Paul y los que continúan su obra, *libertan* al pobre de las garras de la miseria y de la ignorancia; los que despreciando distinciones mundanales se *igualan* de cuando en cuando con el desvalido, sintiendo con sus penas y alegrándose con sus alegrías; los que acordándose, en fin, que todos los hombres son hermanos, parten *fraternamente* su pan con los pobres, y procuran elevar sus inteligencias y sus corazones á la contemplacion y práctica de las virtudes cristianas.

Al elocuentísimo discurso del venerable Prelado de Palencia, que produjo honda sensacion en el auditorio, siguió el del Excelentísimo señor Arzobispo de Búrgos, que despues de unas cuantas palabras pronunciadas con acento cariñoso y admirable cor-

reccion, por via de exordio, dijo «yo soy breve y práctico en lo que tengo que decir,» y efectivamente, breve, fué con pesar de los vechosa enseñanza de todos; el reverendísimo Arzobispo de Búrgos en su bellissimo y profundo discurso, bellissimo en la forma y profundo en el fondo, revelando así lo que ya todos sabiamos, su extraordinario conocimiento de los hombres y su fácil y castiza palabra.

Merece consignarse, entre otras muchas cosas excelentes que dijo S. E., un consejo que deben tener siempre presente las personas piadosas que se dedican á practicar el bien cerca de los desvalidos.

«Cuando vayais, decía el orador, á visitar al pobre, no le hagais visita de médico sino de amigo, y si el pobre tiene hijos y quereis granjearos sus simpatías y su cariño, sed afables con afabilidad paternal y cristiana con los niños, vistiéndolos y aseándolos si es necesario, haciendo con ellos, en una palabra, lo que hariais con vuestros propios hijos; de esta manera os ganareis la confianza y el aprecio de los padres y con el aprecio el alma suya y la de sus hijos, que bondadosamente recibirán las enseñanzas que salgan de vuestros lábios para germinar poco á poco en sus corazones.»

Hermoso consejo dicho con una elocuencia que nosotros no podemos imitar y que produjo en el auditorio honda satisfaccion y respetuosos aplausos.

Nuestros lectores nos perdonarán si no podemos darles cuenta exacta de los admirables discursos de los venerables Prelados, teniendo en cuenta la dificultad de retener en la memoria las frases sentenciosas y brillantes que á cada momento brotaban de los lábios de tan ilustres oradores.

En cuanto acabó de hablar el Sr. Arzobispo de Búrgos verificóse la colecta entre los asistentes á aquel acto solemne que difficilmente olvidarán, y con las oraciones de Reglamento se puso digno término á la junta general de las Conferencias de San Vicente de Paul en esta ciudad.

Dios premie á los Prelados que la presidieron sus hermosos consejos en pró de los necesitados, y Dios recompense, tambien, á la Sociedad de San Vicente de Paul, el bien que hace entre sus semejantes desvalidos.

En el *Diario de sesiones de Cortes* del día 16 del corriente encontramos las siguientes palabras pronunciadas por el diputado de esta provincia Sr. Alvear:

«El Sr. Alvear: Tengo la honra de presentar al Congreso una exposicion que el ayuntamiento de Santander dirige á las Cortes contra el proyecto de ley presentado por el señor ministro de Hacienda sobre consumos, pidiendo que se reforme dicho proyecto en el sentido de que los ayuntamientos de capitales de provincia hayan de ser encabezadas para el pago de sus consumos bajo los tipos actuales, siempre que lo soliciten y les

á su amo distraido del anterior empeño de despedirle.

—Sí, respondió el Conde: desde que supo que me habia yo negado á intervenir en el duelo de aquel calaveron de Koenigsmark, me tomé grande afecto... ¡Ya se vé, un caballero y militar como yo era, desaprobar un lance de honor! Mis camaradas lo llevaron muy á mal, y en las casas de la nobleza se decian mil pestes de mí; pero yo, nada, impertérrito; me parecia entonces, como ahora, que el duelo es un crimen horrendo; sabia que la Iglesia le castiga con terribles excomuniones, y mi conciencia no podia aprobarlo... Las gentes honradas pensaron del caso lo mismo que yo, y el Abad sobre todo, no hallaba palabras con que agradecerme lo que él llamaba mi valor cristiano...

—Ea, pues, vístase V. E. y tome su baston, y á dar un paseito á la orilla del lago ántes que el sol caliente más, verá V. E. con que apetito almuerza luego; y así que acabe de almorzar, tomamos un carrujito, que los hay aquí en la hosteleria, y á Kreutslingen....

—¿Bah, señor?...

—Sí, lo eres; pero por lo mismo no debo yo abusar más tiempo de tu generosidad: hora es de que vuelvas á Francia, y al seno de tu familia; tu mujer, tus hijos tienen derecho á tu compañía, á tu proteccion, y no es justo que los prives de una y otra por seguir á un extraño... Pues al cabo, yo no soy más que un extraño para tí...

—Pero, señor, replicó José á punto, ó poco ménos, de romper en amargo llanto; aun cuando fuese yo tan desagradecido y tan sin entrañas, que así sin más ni más dejase á V. E. en tierra extranjera, sin arrimo ninguno y á sus años; ¿piensa V. E. que mi Teresa me perdonaria el haberle yo abandonado? Capaz era de darme con la puerta en los hocicos.

—Sí, ya sé que ni para tí, ni para tu mujer, ni para tus hijos, hay sacrificio que les parezca costoso en obsequio mio; pero por lo mismo yo no puedo consentir que el cariño os ciegue hasta ese punto... no; estoy ya con un pie en la sepultura, y cuando Dios me llame á sí, no quiero ir

cargado con la tremenda responsabilidad de haberte robado el pan de tu familia....

—Válgame Dios, señor Conde, repuso el pobre José, sollozando y á despecho suyo; V. E. se olvida de que ese pan se lo debemos á la casa de V. E... Y luego, que no nos faltará, Dios mediante... ¡Buena es mi Teresa para que ella se apure por no tenerme á mí consigo!... estoy seguro de que con ella nada faltará á mis niños...

—Te cansas en vano, José; mi resolucion es irrevocable... Si me cuesta esfuerzo, Dios lo sabe... pero ántes es mi conciencia... Lo dicho, dicho: hoy te vuelves á Francia.

—Bien; ¿y á dónde va á ir solo V. E. por esos caminos?....

—Ya sabes que mis hijos deben reunirse conmigo en Neuburgo..

—Pues, ¿y yo no sé cuántas leguas de aquí... Y eso sí vienen. ¿Qué sabe V. E. los tropiezos que pueden hallar para salir de Francia, y luego en su camino por Suiza.... Si llegan á reunirse con V. E., entonces podre yo ya dejarle... Pero entre tanto..

convengan las bases que se establezcan con arreglo á la instruccion del ramo, sin que tenga aplicacion á estas el art. 4.º del proyecto de ley, que al referirse á los encabezamientos de los pueblos menores de 20.000 habitantes consigna el aumento de 25 céntimos de peseta por cada uno de estos.

Como representante de la poblacion de Santander no puedo menos de llamar la atencion de los señores Diputados acerca de la necesidad de someter á severo exámen este proyecto del señor ministro de Hacienda, que si trae perturbaciones trascendentales á todos los Municipios, para Santander la situacion es seguramente abrumadora, puesto que no solo imposibilita la gestion de sus asuntos ordinarios, sino que además, habiendo contraido obligaciones, confiada en el prudente cálculo de la seguridad de los recursos de que disponia con la contribucion de consumos, ha contratado la construccion de edificios para Escuelas públicas, la construccion de un nuevo cementerio y otras obras de suma importancia, para las cuales seguramente se encontrará sin recursos, y tiene establecido un convenio con sus acreedores, que no podrá cumplir; convenio con los acreedores que importa más de un millon y medio de pesetas, y para cuyo cumplimiento tiene consignadas las cantidades necesarias, contando con aquel ingreso. Esto hace además que ya en aquella localidad y en otras, seguramente en las mismas condiciones, no quieran hacerse cargo de los puestos del ayuntamiento personas de cierta consideracion y respetabilidad.

Podria todavía acentuar más mis observaciones en este punto si realmente no comprendiera que es inoportuno en este momento, dejando solo á la consideracion del Congreso un dato elocuentísimo en apoyo de lo que la exposicion de mis representados en Santander comprende.

La prueba de que el Ayuntamiento de Santander administrando los consumos ha adquirido indudablemente mayores rendimientos es, que cuando de ellos se ha encargado la Hacienda ha descendido la recaudacion de una manera tan notable que ha habido año en que sólo ha obtenido por todo producto 666.555 pesetas, de las que rebajado el 10 por 100 de gastos de Administracion quedaron como liquido á percibir 599.900 pesetas, y como al Ayuntamiento corresponde el 50 por 100 por su participacion, restaban á la Hacienda 299.950 pesetas, percibiendo en cambio esta por el encabezamiento actual de 400.000 pesetas líquidas al año es decir, un beneficio de 25 por 100, libre de todas las perturbaciones que siempre la ha traído la recaudacion de este impuesto.

Al mismo tiempo presento tambien otra exposicion que la Liga de contribuyentes de Santander dirige á las Cortes en solicitud de que no se apruebe el proyecto presentado por el Señor Ministro de Hacienda, referente á las nuevas reglas que establece su proyecto de ley para la exaccion de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia. Ya veo por las indicaciones del Sr. Presidente que no me es dado hacer consideraciones sobre este asunto, porque tendré ocasion más propicia para hacerlo cuando se discuta el proyecto de ley; para entonces si es posible guardaré mis razonamientos.»

LA FUNCION DE LA VELA.

En la tarde del domingo asistieron los venerables Prelados de Burgos y Santander á la solemne fiesta que la real archicofradia de los caballeros de Alumbrado y Vela celebra el tercer domingo de cada mes en la iglesia de Consolacion.

El templo no podia contener la multitud de fieles que habia acudido con deseo de saludar á los reverendos Prelados y con la esperanza de oír su palabra, y á la puerta se apiñaban muchísimas personas, pesarosas de no poder penetrar en el templo.

Despues de algunos cánticos religiosos, acompañados de órgano, el señor Arzobispo de Burgos, subió al púlpito desde donde manifestó que iba á hablar cinco minutos segun habia sido la peticion ó súplica del director de la asociacion el Rvdo. Padre Antonio M. Minervino, al que dedicó palabras de cariñoso elogio que excusamos decir si serian merecidas cuando salieron de la boca de un digno y virtuoso sucesor de los Apóstols.

El discurso de éste se limitó á aconsejar á los caballeros de la Vela la puntualidad en el cumplimiento de su sagrado deber de velar al Santísimo Sacramento, así como tambien el que contribuyan por cuantos medios estén á su alcance, para que se aumente cada vez más el número de los asociados en la Hermandad á que pertenece.

Dicho esto, el Exmo. Sr. Arzobispo bajó del púlpito, y dió á los fieles la bendicion con el Santísimo Sacramento, terminando entonces tan augusta solemnidad religiosa.

Noticias

Ayer á las doce de la mañana, las señoras de la Conferencia de San Vicente Paul se reunieron en junta en el local de la escuela gratuita de la calle

del Martillo, presididas por los Prelados que hoy se hallan en Santander.

Hemos recibido el número 2 de *La Tesis*, periódico católico que con éste título ha empezado á publicarse en Salamanca, y en cuyas columnas se abrió ya la suscripcion iniciada por *El Siglo Futuro* y secundada por todos los periódicos íntegros.

Damos la bienvenida á nuestro querido colega, y gustosos dejamos establecido el cambio.

Ayer zarparon de este puerto, el vapor correo *Ciudad de Cádiz* con rumbo á Puerto Rico y Habana, y la barca *Ecuador* con destino á este último punto.

Telegramas detenidos en la estacion de Telégrafos de esta ciudad:

Salas hermano.
Coronel del regimiento de Andalucía.
Corrales Clara, Víctor Bustamante.
Helia nder
Josefa Lavín.
Pedro Saez.

Cuando el Ilmo. Sr. Arzobispo Fernandez de Castro regrese á Burgos se detendrá dos dias en Reinoso y confirmará en la iglesia de aquella villa.

El señor jefe de la guardia municipal tiene en su poder para entregar al que resulte ser dueño, una pulsera, al parecer de oro, hallada ayer á la puerta de la capilla del convento, en la consagracion del señor Mazarrasa.

Con la tranquila y preciosa muerte de los santos, ha pasado á mejor vida á la una de la tarde de ayer, la señora doña María Antonia de Polanco y Corvera. La más anciana de la numerosa y distinguida familia montañesa que lleva su apellido, merecia de ésta, como de cuantas personas la conocian respetuosísima consideracion de la que su ingénico y bondadoso carácter y sus virtudes verdaderamente admirable la hacian digna.

Fina por educacion, dotada de entendimiento despejado y de los más puros y nobles sentimientos, la finada doña María Antonia reunia el talento y disposicion del hombre á la piedad de la mujer. Sin exageracion puede afirmarse que su piedad y sus virtudes rayaron á la altura que alcanzan pocas.

Era soltera, poseedora de un cuantioso capital, y apercibida de la necesidad de un establecimiento de educacion para las jóvenes del valle de Iguña; en el que pasó la mayor parte de su vida, en la notable fábrica de harinas de Portolin propia de la familia, emprendió con fé ardiente, y con infatigable constancia llevó á término feliz, superando no pocas dificultades, su pensamiento.

Desde hace más de 25 año el svalle de Iguña disfruta el inmenso beneficio de tener un centro de Enseñanza dirigida por las hermanas terciarias de Santa Teresa de Jesus, en donde multitud de niñas reciben la esmerada educacion, que saben dar aquellas hermanas. El edificio situado en medio de una amena planicie es bello y espacioso, y hermosa la capilla y casa destinado al Sr. Capellan que era contigua.

Este establecimiento benéfico, llamado de *Madernia* por el sitio que ocupa, es debido al santo desprendimiento y heroica abnegacion de la señora á quien con gusto dedicamos estas líneas, la que, despues de construir á su costa el edificio, invirtió en la fundacion cuantos bienes poseia, y no contenta con despojarse de todo, buscó por medio de la limosna las subvenciones y recursos que aun fueron necesarios.

Obras y virtudes de esta clase merecen ser conocidas para gloria de la religion, ejemplo de los católicos, siendo acreedoras á la gratitud general.

Aunque no dudamos que el Señor habrá premiado tan relevantes virtudes, justo es que elevemos nuestras preces al cielo por el eterno descanso del alma de la ejemplar señora, por cuya pérdida enviamos á su familia un sentido pésame.

En la seccion de Fomento de este gobierno de provincia, se ha recibido el título de Practicante, expedido á favor de D. Ramon García, del Barrio Saiz de Cueto, vecino de Santoña.

Por la Direccion general de Obras públicas, se ordenó la devolucion á D. Herminio Nieto, de una fianza que presentó como contratista para la conservacion de la carretera de Soto á Selaya durante el año de 1882 á 1883.

Lo mismo ordenó dicha Direccion con respecto á D. José Acebo, que tambien habia presentado para la conservacion de la citada carretera, durante el año de 1883 á 1884.

Reemplazo de 1885.

Estad del resultado de las operaciones de dicho reemplazo verificadas hasta el dia de ayer:
Ingresados definitivamente en Caja ... 640
Idem condicionalmente en id. 87
Idem con recurso pendiente en id. 73
Redimidos. 141

Ingresados en otras provincias.....	11
Voluntarios en el ejército.....	1
En academias militares.....	1
Total.....	954
<i>Reclutas disponibles ingresados en Caja:</i>	
En concepto de inútiles.....	84
Idem por cortos de talla para activo..	74
Idem por excepciones legales.....	325
Idem por excedente de cupo para activo.....	278
Idem por redimidos.....	146
Total.....	907

Leemos en la *Voz del Magisterio*:

«Hace la friolera de dos años que el ayuntamiento de Luena no paga á los maestros de primera enseñanza, aunque es de suponer que referido ayuntamiento habrá cobrado de los vecinos contribuyentes lo consignado en el presupuesto para aquel servicio.

No seria de extrañar, en buena lógica que los maestros tomaran la resolusion de cerrar las escuelas y no abrirlas hasta tanto que se les hubiere satisfecho hasta el último céntimo; pero si esto llegara á suceder, seguros estamos de que se les someteria á un expediente, que daría como resultado el que la cuerda se rompiera por lo más delgado.»

Ha empezado ya la instalacion de bancos en la Alameda primera.

Tomamos de un periódico:

En virtud de expediente gubernativo instruido por el delegado nombrado por el señor Gobernador civil, esta autoridad ha dispuesto la suspension del ayuntamiento de Reinoso.

Hé aquí la nueva corporacion, segun nuestras noticias:

Alcalde: don Pedro Peña y Campo; Concejales, don Miguel Obeso y Olmo, don Joaquin García Soto, señor Marqués de Velasco, don Tomás Lopez, don Julian Aguirre, don José Soto Cosío, don Rafael Obeso, don Dámaso Bustamante, Excelentísimo señor don Telesforo Fernandez Castañeda.

Anteayer ocurrió un desprendimiento de tierras sobre la vía férrea entre Bárcena y Montabiz, en el kilómetro 454.

Los viajeros del tren correo tuvieron necesidad de hacer trasbordo, trayendo con tal motivo desde Bárcena una hora de retraso.

En las estaciones de Santander, Boó, Guarnizo y Renedo se expendieron anteayer 500 billetes para Torrealevega.

La prensa de Las Palmas solicita la cruz de Beneficencia para el marinero, hijo de aquella ciudad, José Lázaro, que en calidad de peon trabajaba en la factoria española de Rio Oro, y á cuyo valor y astucia debieron su salvacion los peninsulares y canarios que han sobrevenido al bárbaro atropello de los moros.

Por falta de tiempo no podemos espresar en este número nuestras impresiones acerca de la brillantísima velada verificada ayer en el Seminario Conciliar de Corbán.

Lo haremos mañana, Dios mediante, para rendir justo homenaje á la brillantez de aquella fiesta y á cuantos en ella tomaron parte.

Parece que el ministro de Hacienda se propone abaratar los medicos de comunicacion. En los nuevos presupuestos se dispone que las tarjetas postales lleven solo un sello de cinco céntimos y las cartas uno de diez cuando su peso no exceda de 30 gramos:

Allá veremos:

La salud pública.

Los telegramas últimamente recibidos de Valencia, son satisfactorias.

Lo mismo en Játiva que en los demás pueblos donde habian ocurrido casos sospechosos, no hubo novedad alguna.

El dia 13, á las nueve de la mañana, se sintió un fuerte temblor de tierra en las aldeas del Co-

lado, Mutauri y Torre (Valencia), repitiéndose al dia siguiente. Los edificios se han resentido bastante, pero no hay desgracias personales que lamentar.

TELEGRAMAS.

Londres 18.—Continúan dominando las impresiones pacíficas.

Los órganos oficiosos dicen que se van allanando los obstáculos que se oponian á una completa inteligencia entre Inglaterra y Rusia.

El gobierno británico trata de obtener del emir del Afghanistan que desista de reivindicar la posesion de Penjdeh.

Los periódicos ingleses manifiestan que este punto está bastante distante de Herat, y que, por lo tanto, no hay inconveniente en que sea comprendido en territorio ruso.

Al mismo tiempo se espera que Rusia haga por su parte concesiones por el valle del Herirul, retrocediendo al Sur de Zulfikar y aceptando por aquella parte el límite que propuso el ingeniero ruso Lessar.

De convenirse, dicha frontera á pocos kilómetros del Sur de Zulfikar, seguiria por el Lago Salado y terminaria al Norte de Meruchak, entre Penjdeh y este punto, de modo que una parte del Delta, formado por los rios Kushk y Murghab, quedase en territorio ruso.



LA SEÑORA

Doña María Antonia Polanco y Corvera

Ha fallecido

el Lunes 20 del corriente á la 10 de la tarde.

(R. I. P.)

Sus hermanas doña Demetria, doña Casilda, doña Soledad y doña Andrea, hermanas políticas doña Marina Crespo, doña Silvina Bustamante y doña Julia Navarro, hermanos políticos D. Miguel Gutierrez y D. Francisco Urizar de Aldaca, sobrinos y demás parientes y amigos

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebraran el Miércoles 23 del corriente en la iglesia parroquial de Santa Lucía, á las diez y media de la mañana, y á la conduccion del cadáver que tendrá lugar hoy á las cuatro de la tarde desde la casa mortuoria Hernan Cortés, 3, principal al cementerio de San Fernando.

El duelo se recibe en la casa despidiéndose en la iglesia.

Santander 21 de Abril de 1885.



D. Juan Antonio del Solar y Lastra

Párroco Castellense de la Plaza de Santoña, falleció el dia 18 de Abril á las cinco de la mañana y edad de 77 años.

R. I. P.

Sus hermanas, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios, y asistir á los funerales que se celebrarán en esta parroquia de Santoña el dia 23 del corriente á las diez de la mañana.

Imprenta Católica. Puente, 16.

DEPÓSITO DE CARBONES.

CLASES.

MINERAL.		VEGETAL.	
Gijon superior cribado.		Raiz de encina superior.	
Inglés id.	id.	Canutillo id.	
Galleta id.	id.	Roble id.	
Cisco id.	id.	Cisco id.	
Cok id.	id.		

Se sirve á domicilio á precios económicos, haciendo notable rebaja al por mayor, y se reciben avisos en el estanco de la Diputacion.

Calle de Padilla, (Traslacaba), núm. 4.

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
SERVICIO
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES.
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO Y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlantica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrea en el punto de destino.

El vapor-correo

CIUDAD DE CADIZ.

es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Abril.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Pérez y Compañia.

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPANIA MEXICANA
TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

OAXACA,

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza. clase 100 A. I. en el Lloyds

CAPITAN LARRAÑAGA,

saldrá de Santander el 2 de Mayo con escala en la Coruña, para

HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA..... 125 pesetas.
VERACRUZ.... 150 id.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente.

Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañia, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Nota importante.—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañia, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de imputacion en México.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañia en dicho puerto un billete de ferro-carril de tercera clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.	LLEGADAS A SANTANDER.
Tren-correo á las 9'55 mañana.	Tren-correo, á las 4'40 tarde.
Tren mixto, á las 3'35 tarde.	Tren mixto, á las 9'50 mañana.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS terrestres.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion
General.....	9'20 mañana.	9'55 mañana.	4'40 tarde.	5 tarde.
Torrelavega..	3'05 tarde.	3'35 tarde.	9'50 mañana.	10,05 mañana
Bilbao.....	1'45 tarde.	"	"	10 mañana.

CORREOS MARÍTIMOS.

DIAS EN QUE SALEN DE SANTANDER.

Para las Islas Baleares.....	Domingo, Miércoles y Viernes.
" " Canarias.....	7, 14 y penúltimo de cada mes.
" " Cuba y Puerto-Rico	7, 20 y 27 id. id.
Islas Filipinas. {	El antepenúltimo dia id. id.
Vía de Barcelona..	21 May., 18 Jun., 16 Jul., 13 Ag., 10 Set., 8 Oct., 19 Nov. y 17 Dic.
Pqtes. franceses {	Pará Puerto-Rico
Cuba y México....	22 de cada mes
Ptos. del Pacifico..	26 id. id.

Servicio de reja.

De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Recogida de los buzones.—El de la administracion principal, á las 9 y 10 de la mañana para el correo general é interior: los de esta capital, á las 8 de idem, y el de la estacion del ferro-carril á las 9'45 de la mañana.

Para Bilbao y Torrelavega, á la 1'30 de la tarde.

Para el interior, á las 4 de la tarde. Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 7 de la mañana hasta las 8, y desde las 9 á las 12 de la misma. Por la tarde, desde las 3 á las 6.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma y desde las 3 á las 6 de la tarde. Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 10 á 12 de la mañana.

Para Bilbao se admiten certificados hasta la una de la tarde y para Torrelavega hasta las 3 y 30 de la misma.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto Rico cartas sencillas, franco obligatorio, 80 céntimos.

Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificada, 75 céntimos

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 10 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Telegrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero.....	8.45 y 12	2 y 4, y 6 discrecional.
Astillero á Santander.....	8 y 10	1, 2.45 y 5.15
Santander al Cespedon.....	8.45	4
Cespedon á Santander.....	7.45 y 9.45	5
Santander á Pedreña y Puntal	7, 8.30, 11.30	2, y 3.30
Puntal y Pedreña á Santander.	7.45, 9.15 y 12.15	2.45, 4.30

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administra-

ciones de los Sres. Catalan y Horga. Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

OBRAS NUEVAS

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica del Puente, 16.

Tratado de la organizacion de las sociedades, por el P. Mtro. Fr. José de Jesus Muñoz, agustino.—8 rs.

Vida de Santa Teresa de Jesus, por el P. Fr. Bonifacio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, Obra laureada con el primer premio en le certámen celebrado en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora: edicion de gran lujo con buena impresion en papel satinado y encuadernada en tela con planchas doradas. Su precio 20 reales.

Analogías entre San Agustín y Santa Teresa por el P. Fr. Tomás Rodríguez, agustino del colegio de la Vid. Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en el certámen teresiano de Salamanca.—6 reales.

Contestacion á la Historia del conflicto entre la Religion y la ciencia, de Draper, por Fr. Tomás Cámara, de la órden de San Agustín, Obispo de Tranópolis y auxiliar de Toledo.—24 reales.

Elementos de Etica general por el P. José Mendive, de la Compañia de Jesús.—10 reales.

Arte de escribir, por el P. M. Fr. José de Jesus Muñoz Capilla, agustiniano, con notas del P. Conrado Muñoz Saenz, de la misma órden.—10 reales.

Elementos de derecho natural, por el P. José Mendive, de la Compañia de Jesús.—14 reales.

Libros nuevos.

EL

APOSTOLADO SEGLAR

Manual del propagandista católico en nuestros dias, por D. Felix Sardá y Salvany, Pbro., Director de la Revista popular. Con censura y licencia eclesiásticas.—Consta de un tomo de 8.º mayor de cerca 400 páginas de buen papel y esmerada impresion, y se vende en rústica á 6 rs. En percalina, con plancha dorada grabada expofeso, á 10 reales.

LA DINAMITA SOCIAL.

Cuatro conferencias leidas en la Academia de la Juventud católica de Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., consiliario de la misma, con censura y licencia eclesiásticas.—Un opúsculo en 8.º, á 70 céntimos de real ejemplar. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra, se dan dos gratis en rústica ó uno son encuadernados. Dirigirse á D. Miguel Casals, Pino, 5, Barcelona. Tambiense hallan de venta en casa de los señores correspondientes de la Librería y Tipografía católica.

Libros de texto.

Se hallan de venta en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

La Peptona. Que nombre dado á una cosa tan vulgar! ¿Abriais puesto en duda que hicierais la Peptona como Sancho Panza hacia la prosa?

Sin embargo nada es mas cierto. El chocolate que tomáis por las mananas, las chuletas que coméis á medio dia y la comida por la tarde, no son, despues de seis horas de digestion, mas que la Peptona de la que recibimos en su estado de salud; todas las fuerzas de la economia se ponen á contribucion para producir este precioso fluido, sin embargo mas de un estómago sucumbe á tal faena porque malos condimentos son la vida febril que nos arrastra, la anemia y la consumacion que nos persigue.

M. DEFRESNE, farmacéutico distinguido, se ha propuesto dar auxilio al estómago y lo ha conseguido completamente pues, en virtud de la accion disolvente, que la Pancreatina ejerce sobre la carne de buey, el prepara enormes cantidades de Peptona y las mezcla con un vino generoso.

El ha hurtado al Olimpo su ambrosia, su nectar. El VINO DE PEPTONA DEFRESNE, tónico y reconstituyente, completa la alimentacion de las personas debilitadas ó enfermas en las que produce verdaderas resurrecciones.

En Santander, Sra. Viuda de Ruperto Isasi.—D. Manuel Rodriguez Jimenez.—D. Bernardo R. Saro.

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO BOCA

PARA LA BOCA

importado y preparado por el

Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(BOCA.)

Frasco 6 rs.—Id. grande con caja y cepillo, 10 rs.—Id. equivalente á 8 frascos grandes, 60 rs.